

Información de Trámite

Nombre Trámite	LEGALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CUADROS QUIMESTRALES, FINALES PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES
Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
Descripción	<p>Certificar las calificaciones quimestrales y finales, obtenidas por el estudiante, que a su vez fueron registradas en el aplicativo Educar Ecuador, en el plazo establecido, considerando los siguientes criterios:</p> <p>Calificación</p> <p>Grado de una escala establecida, expresado mediante una denominación o una puntuación, que se asigna a una persona, para valorar el nivel de suficiencia o insuficiencia de los conocimientos o formación mostrados en un examen, un ejercicio o una prueba.</p> <p>Quimestre</p> <p>Se refiere a un periodo lectivo o académico de cinco meses,</p>
¿A quién está dirigido?	Los Estudiantes, representantes legales, quienes han considerado su interés de obtener una valoración, previamente certificada, tanto de los cuadros quimestrales como finales de instituciones educativas fiscales.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p> <p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cuadro de calificaciones quimestrales y finales certificadas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Documento de identidad del Representante Legal.- Básico2. Número de documento de identidad del estudiante.- Opcional3. Cuadro de Calificaciones otorgado por la Institución Educativa.- Básico

¿Cómo hago el trámite?**Trámite presencial:**

1. Acercarse a la secretaría de la Institución educativa para solicitar el trámite, mediante la solicitud.
2. Recibir el cuadro de calificaciones quimestrales, finales certificadas.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Direcciones Distritales del Ministerio de Educación

Lunes a viernes de 08:00 a 16:00

Ingresar a este link:

<https://educacion.gob.ec/distritos-educativos/>**Base Legal**

- [Ley Orgánica de Educación Intercultural](#). Art. 39.
- [Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural](#). Art. 44 numeral 7) y 197.
- [Acuerdo Ministerial 122-ANORMATIVA PARA LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RO 937](#). Art. 1 - 23.

Contacto para atención ciudadana**Funcionario/Dependencia:** Unidad de Atención Ciudadana**Correo Electrónico:** info@educacion.gob.ec**Teléfono:** 1800338222**Transparencia**

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	11	0	27
2025	10	0	39

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	34
2025	08	0	38
2025	07	0	83
2025	06	0	57
2025	05	0	76
2025	04	0	123
2025	03	0	78
2025	02	0	55
2025	01	0	38
2024	12	0	38
2024	11	0	34
2024	10	0	56
2024	09	0	136
2024	08	0	214
2024	07	0	257
2024	06	0	169
2024	05	0	156
2024	04	0	194
2024	03	0	212
2024	02	0	245
2024	01	0	154
2023	12	0	153
2023	11	0	209
2023	10	0	262

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	09	0	329
2023	08	0	202
2023	07	0	383
2023	06	4	352
2023	05	0	380
2023	04	0	265
2023	03	0	598
2023	02	0	340
2023	01	0	301
2022	12	0	265
2022	11	0	373
2022	10	0	401
2022	09	0	445
2022	08	0	490
2022	07	0	722
2022	06	0	377
2022	05	0	438
2022	04	0	461
2022	03	3	541
2022	02	0	316
2022	01	0	235
2021	12	0	308
2021	11	0	286
2021	10	3	334

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	09	0	459
2021	08	0	378
2021	07	0	727
2021	06	3	261
2021	05	0	182
2021	04	0	74
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	4	242
2020	12	0	260
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	3	332
2020	07	29	420
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	3	411
2020	02	0	580
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	10	0	0
2019	08	0	1185
2019	07	0	2710
2019	06	0	1346
2019	05	0	2044
2019	04	0	2464
2019	03	0	1796
2019	02	0	2005
2019	01	0	1897
2018	08	0	65